

Asamblea Nacional AJUNJI define reformar estatuto de la Asociación

Entre el 10 y 14 de diciembre, se desarrolló en Puerto Montt la Asamblea Nacional de AJUNJI, con la presencia de dirigentes nacionales y regionales de la Asociación. Fueron jornadas de trabajo en las que los/as representantes de los/as trabajadores/as JUNJI debatieron y tomaron definiciones relevantes con respecto al funcionamiento de la organización sindical. El principal acuerdo fue la modificación del estatuto de AJUNJI Nacional.

En el acto inaugural, la vicepresidenta Ejecutiva JUNJI, Adriana Gaete, entregó un saludo vía video. Estuvieron presentes la Directora Regional de Los Lagos, Jessica Bustos, y representantes nacionales de la institución. También participaron de esta ceremonia de apertura autoridades de esa región.

Además, de la Asamblea se puede destacar la exposición del abogado, Danilo Marambio, experto en la primera infancia de la Superintendencia de Educación Parvularia. También, relevar el hecho que los/as dirigentes AJUNJI hicieron una pausa para solidarizar y respaldar la movilización de los/as trabajadores/as de la Fundación de Integra.

Por otra parte, el hito más relevante fue la discusión y posterior redacción de la reforma del estatuto de la Asociación. Todo este proceso estuvo guiado y asesorado por el abogado de AJUNJI Nacional, Adriano de la Fuente. Finalmente, se aprobó un nuevo estatuto para la asociación, con la firma ante notario de los/as presidente/as Regionales y de los/as dirigentes nacionales de AJUNJI.

En esta nueva normativa los principales elementos a subrayar son: las elecciones serán cada 3 años; la votación será universal y por vía electrónica; se mejoran los mecanismos para la transparencia de cada proceso electoral; se constituirá un Tricel Nacional y un Tribunal de Ética, ambos organismos separados entre sí; se oficializa el departamento del Comité de Jóvenes AJUNJI, como un ente oficial y permanente de la Asociación; entre otros.

El documento se encuentra en proceso de validación en la Dirección del Trabajo, en cuanto se formalice será publicado en los canales oficiales de AJUNJI Nacional.

Por último, durante la Asamblea Nacional se presentó el [protocolo de acuerdo](#) recientemente firmado entre AJUNJI y JUNJI, que especifica la carta de navegación en la relación entre la Asociación y la institución para este periodo.







